

HERALDO DE NAVARRA

AÑO I

Teléfono núm. 31

Redacción y Administración:
Espoz y Mina 2, 2.º derecha,
— PAMPLONA —

Pamplona 3 de Junio de 1897

Dos ediciones diarias
Precios de suscripción y anuncios
en cuarta plana

Número 33

Apartado núm. 30

El Doctor Don Tomás Arnal Especialista en las enfermedades de los ojos del Colegio de Médicos de Zaragoza, Decano de los oculistas de Aragón y Navarra, etc.,
Ha trasladado, por motivos de salud su gabinete oftálmico de Zaragoza, donde ha residido veinticuatro años, á Tudela (Navarra) montado con todos los aparatos é instrumental que exigen los adelantos modernos. En dicho gabinete recibirá en consulta de diez á una de la tarde á todos los enfermos de la vista que deseen utilizar sus conocimientos. Honorarios módicos. Más de veinticinco años dedicado á la curación de todas las enfermedades de los ojos por GRAVES y CRONICAS que estas sean y practicando con feliz éxito toda clase de operaciones en los mismos.
Carrera de las Monjas, 13, principal.—TUDELA (Navarra)

JOSE LARUMBE

MEDICO-CIRUJANO

Tratamiento de las afecciones del pecho con el aire comprimido y toda clase de inhalaciones usadas en estas enfermedades.—Valencia, 28, 1.º

MUSICA y PIANOS

Instrumentos, cuerdas y toda clase de accesorios.—Afinaciones y reparaciones garantizadas.

Pídanse catálogos que se remiten gratis.

E. LUNA CONSTITUCION 39 y ZAPATERIA 43
PAMPLONA

Objetos para regalos

Se ha recibido inmenso y variado surtido.

CASILDO IRIARTE

San Nicolás 6 y 8.—Pamplona.

ANUNCIO

Subasta extrajudicial de una fábrica de harinas —En Vitoria el 10 de Junio próximo á la once de su mañana tendrá lugar la subasta en el despacho de don Sebastián Abreu, Postas 30. De la fábrica de harinas de Salvatierra (Alava) compuesta de planta baja y cuatro pisos. Habitaciones independientes. Motores hidráulico y de vapor. Tiene cuatro pares de piedras de *La Forté*, cilindros compresores, sasar, cernedurias, etc. Limpia moderna compuesta de los aparatos más perfeccionados, ocupando 331 metros cuadrados: su cauce que conduce las aguas desde su nacimiento y los derechos al aumento de éstas, según consta en la escritura: las dos presas que le pertenecen y almacenes y panadería mecánica en comunicación interior con la fábrica, con dos hornos, graneros y espaciosos depósitos: en la parte superior de éstos, con una superficie de 326 metros.

Otro edificio adosado á la fábrica conteniendo una máquina de vapor funcionando perfectamente en las épocas de sequía, con una superficie de 93 metros cuadrados y hermosa chimenea de ladrillo de reciente construcción, formando un grupo de sólidas construcciones á propósito para establecer cualquier otra industria y situada á medio kilómetro de la Estación del Ferro-carril del Norte.—Mercado semanal en la localidad.—Una huerta con árboles frutales y un prado son varios nogales.—El precio es treinta mil pesetas.—Las proposiciones que no cubran la tasación no serán obligatorias, reservándose los vendedores su examen y resoluciones.—Para informes dirigirse á Vitoria á don Sebastián Abreu y don Marcelino Florez y en Salvatierra á don Juan P. Sesé.—Vitoria 11 de Mayo de 1897.

Cambio de monedas

Se compran á los mejores cambios cupones del 4 por 100 exterior y Cubas del vencimiento de primero de Julio próximo.

Mauricio Guibert, Mayor 27
PAMPLONA

CAMISERIA y CORBATERIA

de **Elizalde hermanas**

2.—SAN SATURNINO.—2

Tienen el gusto de participar á sus constantes favorecedores y al público en general, que acaban de recibir un elegante y variado surtido de corbatas hechas exclusivamente para esta casa por las principales fábricas.

También se han recibido batistas y sedas para la confección de camisas, últimos modelos, propias para la actual estación.

Se hacen arreglos en camisas de caballero á precios arreglados.

La casa-hacienda

llamada de PRIMORENA en el pueblo de Orbaiz.—Se vende ó arrienda la mencionada casa, con la huerta, corral y pajar que la rodean, el cubo y cuba que en las bajevas se encuentran. Las veintidós peonadas de viñas bien conservadas, con las treinta y nueve robadas de campos cultivados, y las 107 robadas de tierra que pertenecen á la misma están hoy sin cultivar. La venta se ofrece al contado ó plazos, y el arriendo anual por 125 pesetas. Y de todo informará don Ignacio Navasal, Paseo de Valencia número 20.—PAMPLONA. 28-30-2-4-7

Sulfato de cobre

Grandes existencias en la droguería de Zoilo Perez.

Zapatería, 7, Pamplona



DON JAVIER YARNOZ Y JIMENEZ

Falleció el 9 de Junio de 1896

R. I. P.

Su viuda, hijos, hermanos, padre político, tíos, primos, sobrinos y demás interesados

Duplican á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren en las cinco parroquias mañana 4 de Junio y la cantada que será á las once en San Nicolás, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

Pamplona 3 de Junio de 1897.

EDICION DE LA MAÑANA

Trabajos antifloxicos

Hé aquí la lista de los pueblos que contienen cada una de las ocho secciones floxicas formadas por el ingeniero don Nicolás G. de los Salmones.

Sección primera

Pamplona.—Ingeniero don Carlos Goiburú.

Comprende los siguientes pueblos: Larrasoña, Aquerreta, Guendulain, Zurriain, Anchariz, Iroz, Zabaldica, Arleta, Olloqui, Huarte, Elcano, Ibricu, Ustarroz, Iurdoz, Egulbati, Alzua, Elia, Echalar, Eransus, Sagaseta, Mendioroz, Urroz, Lizoain, Beortegui, Janariz, Redin, Oscariz, Laboa, Zalba, Iloz, Zuzarren, Urriquelqui, Galduroz, Idoy, Osacain, Olave, Olaiz, Sorrauren, Eusa, Oricain, Ezcaba, Arre, Azoz, Berriozar, Ainzoin, Garrués, Berriosuso, Gallariain, Orrio, Maquirriain, Cildoz, Unzu, Ollacarizqueta.

Garcirriain, Navaz, Naguiz, Marcalain, Belzunce, Enderiz, Larrayoz, Osinaga, Aristegui, Elcarte, Sarasa, Oteiza, Añezcar, Larragueta, Aldaz, Aldaba, Iza, Zuasti, Loza, Berrio, Ariz, Oñeriz, Ochovi, Erice, Sarasate, Larumbe, Orayen, Atondo, Guina, Lete, Ilzarbe, Olo, Senosiain, Arteta, Ulzurrun, Saldise, Egullor, Anoz, Araquil, Sansoain, Asiain, Olza, Lizasoain, Orcocoyen, Burlada, Villaba, Ansoain, Olaz, Gorraiz, Sarriaguren, Azpa, Seiz, Lerraz, Aranguren, Ardanaz, Badostain, Mutilloa, Mutilloa-baja, Mendillorri, Barañain, Ibero, Arariz, Ororbia, Izcue, Artazcoz, Izu, Ciriza, Elio, Echaurre, Eriete, Gazolaz, Paternain, Cizur mayor, Cizur menor, Cordovilla, Laquidain, Echarri, Zabalza, Otazu, Ubani, Larraya, Sagües, Barbatan, Esquirroz, Tajonar, Zolina Iudurain, Idoate, Lizarraga, Góngora, Vidaurre, Urdiano, Arraiza, Muru.

Astrain, Guendulain, Galur, Esparza, Salinas, Noain, Zalueta, Labiano, Unciti, Comborain, Artaz, Zarriaguegui, Arlegui, Beriain, Subiza, Imarcoain, Torres, Oriz, Zabalegui, Elorz, Zabalceita, Najurieta, Zoroquiain, Alzorric, Olaz, Tiebas, Ezperun, Guerdain, Otano, Yarnoz, Monreal, Muruarte de Reta.

Sección segunda

Perito agrónomo don Carlos Alfaró.

Comprende: Gurpegui, Asnoz, Nagore, Uzo, Arce, Zandueta, Lacabe, Muniain, Artozqui, Zazpe, Orbaiz Osa, Ulici, Uli-alto, Arizcuren, Ecay Erdozain, Javerri, Itoiz, Gorritz, Rala Zarriquetá, Aduain, Urroz, Liberrri, Villabeta, Aoz, Meoz, Larequi, Irurozqui, Eparoz, Escanz, Aizcargui, Mendinaueta, Zuazu, Reta, Iriso, Ardanaz, Beroiz, Aos, Ayanz, Villanueva, Murillo, Larrangoz, Mugueta, Uli bajo, Ozcoidi, Zabalza, Imirizaldu, Urbicain, Turrillas, Artajo, Sansoain, Grez, Artieda, Nardués, Berroya, Napal, Iranoz, Indurain, Arieiz Ordrade, Iso, Equisoain, Idocin, Salinas, Guerguetain, Ciligueta, San Vicente, Ripodas, Arbonés, Domeño Avinzano, Izo, Sangariz, Vesolla, Aldunate, Moriones, Tabar, Arteta, Lumbier, Adansa, Usun, Usumbelz, Guetadar, Gardalain, Leache, Aibar, Rocaforté, Liédena, Yesa, Javier, Loya, Lerga, Eslava, Ezprogui, Ayesa, Sada, Sangüesa, Aibar, Gallipienzo Cáteda y Peña.

Sección tercera

Perito agrícola don Jesús Arilla.

Comprende: Belascoain, Arguiñariz, Echarren, Guirguillano, Orendain, Sorariz, Artazu, Mañeru, Sarria, Legarda, Uterga, Auriz, Muruzabal, Obanos, Puente la Reina, Adios Eneriz, Añorbe, Ucar, Biurrun, Tirapu, Barasoain, Garinoain, Mendivil, Unzué, Echagüe, Oricin, Oloriz, Solchaga, Lepuzain, Iracheta, Leoz, Iriberrri, Uzueta, Imunarizqueta, Aztarain, Orisoain, Sansoain, Amatriain, Olleta, Benagorri, Bezquiz, Maquirriain, Sansoain, Itargoyen, Guembe, Vidaurre, Arguiñano, Muez Estenoz, Salinas, Viguria, Arroz, Muzquiz, Lerate, Garisoain, Irure.

Sección cuarta.

Auxiliar del catastro don Agapito Pueyo.

Comprende: Pueyo, Tafalla, Olite, San Martín de Unx, Ujué, Beire, Píllas, Larraga, Berbinzana, Miranda, y Falces.

Sección quinta.

Perito agrícola don Alberto Cid.

Comprende: Cirauqui, Mendigorría, Muruzabal de Andión, Arizaleta, Riezu, Iruñuela, Azcona, Villa nueva, Arizala, Ugaz, Eraul, Murn, Bearin, Zabal, Murugarren, Montalbán, Alloz, Zurucuaín, Grocin, Murrillo, Lacar, Arandigoyen, Lorca, Villatuerta, Oteiza, Baigorri, Gastiain, Zúñiga, Acedo, Asarta, Nazar, Cabredo, Mirafuentes, Ubago, Viloria, Mendaza, Ancin, Piedramillera, Sorlada, Mués, Learza, Etayo, Oco, Legaria, Ollogayen, Murieta, Abagar, Olejua, Artabia, Galdeano, Muneta, Aramendia, Ganuza, Eulz, Ollabarren, Arteaga, Zucielqui, Metauten, Zufia, Arbeiza, Labeaga, Igúz quiza, Ayegui, Azqueta, Villamayor, Muniain, Estella, Urbiola, Luquin, Barbarin, Arroniz, Avinzano, Aherin, Arellano, Morentin, Lerin, Dicastillo, Allo.

Sección sexta.

En esta sección en que no existe la floxera están comprendidos los siguientes pueblos:

Meano, Lapoblación, Marañón, Gueñilla, Cabredo, Aguilar, Miñano, Azuelo, Torralba, Espronceda, Aras, Bargota, Desojo, Armañanzas, Viana, Torres, Sansol, Los arcos, El Busto, Lazagurría, Mendavia, Sesma, Lodosa, Sarrataga, Carcar, Andosilla, San Adrian.

Sección séptima.

Don Julio Garro, perito agrícola de la sección de catastro.

Caparroso, Marcilla, Villafranca, Cadreita, Traibuenas, Murillo el Cuende, Mérida, Santacara, Murillo el Fruto, Carcastillo, Peralta, Funes, Milagro y Azagra.

Sección octava

Valtierra, Arguedas, Murillo de las Liras, Castejón, Tudela, Cabanillas, Fustiñana, Fontellas, Ribafuera, Buñuel, Cortes, Urzante, Pedriz, Tuñelras, Ablitas, Barillas, Monteagudo, Cascante, Murchante, Fitero, Cintruénigo, Corella.

Como ayer digimos, los encargados de cada una de las secciones han salido ya para empezar los trabajos bajo la dirección del ingeniero jefe.

Derrota del yate "Meteor."

El famoso y hasta ahora invencible yate *Meteor*, propiedad del emperador de Alemania, ha sido derrotado en las regatas que se están verificando actualmente en el Támesis. La sociedad Náutica «Royal Thames» concedía un premio de doscientas veinte libras al yate que recorriese en menos tiempo la distancia de cuarenta y cinco millas.

Presentáronse á disputarse el premio *Meteor* y *Caress*, perteneciente este último al opulento capitalista holandés Mr. H. Von Laun.

El *Caress* es un pequeño yate de sesenta y siete toneladas, construido según las antiguas fórmulas adoptadas para esta clase de buques. El tonelaje del *Meteor* es de 101 unidades.

El yate holandés hizo el recorrido en cuarenta y siete minutos y cuarenta y siete segundos, ganando á su competidor por veinte segundos.

Cartas del "HERALDO,"

DE IRURZUN

Mercado en Irurzun.—Epidemia de sarampión.

Sr. Director del HERALDO DE NAVARRA.

Muy señor mío: Ayer se celebró en este pueblo el mercado quincenal que estuvo bastante concurrido, á pesar de que en el mismo día se celebra

ba la feria de Lumbier. Por este motivo se ha notado la falta de algunos tratantes en ganados y de quinilleros.

Los precios que han regido son: trigo á 6'25 pesetas robo; maíz á 4; beza á 4; patatas á 1'25; parejas de buyes de 490 á 640 pesetas una; vacuno para carne á 5'50 pesetas docena; gallinas á 4 pesetas par; huevos á 0'75 pesetas docena y sal á 0'75 pesetas robo.

El día estuvo muy bueno; pero por la tarde, cuando la gente principiaba á retirarse un fuerte chubasco les obligó á refugiarse en las casas, sin que por esto desmereciera en nada el mercado.

Por haberse presentado la epidemia del sarampión en los niños, se han suspendido las clases escolares; hay casa en que se encuentran en cama atacados de dicha enfermedad cinco personas, pero afortunadamente no se ha registrado ninguna defunción hasta la fecha por efecto de la epidemia reinante.

Todo el pueblo aplaude el celo que ahora como siempre en tales casos presta el inteligente é incansable médico don José Juárez, quien no descansa un momento y hace esfuerzos supremos por combatir la enfermedad.

De usted afmo. y s. s.

El correspondiente
3 Mayo 97.

NOTICIAS

Ayer tarde á las seis, bajo la presidencia del señor Eserverri, se reunió el consejo directivo de la Cruz Roja y los presidentes de las distintas comisiones organizadoras de la kermesse. El señor Ansoleaga presentó el proyecto de instalación que según cálculo aproximado ascenderá á tres mil quinientas pesetas.

Se levantará un pabellón central y varios más pequeños en los paseos laterales.

Se dará gran novedad á la kermesse, figurando varios entretenimientos, entre ellos un pequeño ferrocarril, venta de refrescos, helados, tabacos y flores, de cuyo despacho se encargarán grupos de señoritas de la población.

Se piensa hacer un objeto alusivo á la kermesse, para que sirva de recuerdo de esta fiesta benéfica y de producto al mismo tiempo, que quizá sea un abanico ó un plato con figuras alegóricas.

Como el presupuesto excede de los dos mil pesetas que ha ofrecido el Ayuntamiento de Pamplona para la instalación, el déficit se cubrirá con los fondos de la caja de la Cruz Roja y todos los donativos que remitan en metálico los Ayuntamientos de los pueblos se destinarán íntegros á la compra de objetos de gran gusto y novedad, á fin de que haya muchos premios en la tómbola. Se habló de comprar los objetos en Madrid, París y Barcelona.

Se cerrará el paseo de la Taconera con una empalizada y á la entrada se levantará un monumental arco.

Las músicas amenizarán el espectáculo, que promete estar brillantísimo.

Los presidentes dieron cuenta de las gestiones practicadas por las comisiones respectivas.

Muy pronto la comisión de invitaciones organizará los grupos de señoritas que han de vender los billetes de la tómbola.

Dice *La Lealtad*: «La comisión de Fomento cuenta ya para las fiestas de San Fermín con la cooperación de las músicas militares de la guarnición como en años anteriores.»

La citada comisión debía ampliar la gratificación que se concede á las citadas músicas y conseguirían que amenizaran el paseo los jueves durante la temporada de verano.

Se encuentra gravemente enfermo y se le ha administrado el Santo Viático, al joven don Luis García Ezcurra, hijo mayor del que fué notable músico y compositor don Mauricio García.

Celebraremos el alivio del joven enfermo.

Quando quiera es hora de que se enciendan las lámparas de arco voltáico en el paseo de la Taconera.

Dicho paseo se ve muy concurrido todas las tardes y es lástima que no haya más luz.

EDICION DE LA TARDE

3 de Junio de 1897.

El por qué del retraimiento

El diario carlista *La Lealtad Navarra* que no quiso contestar á las razones por nosotros expuestas, cuando censuramos el retraimiento de los diputados carlistas de Navarra, ha sido más atento con el asiduo colaborador de *El Eco* señor Cancio Mena y combate la afirmación hecha por éste, según el cual, solo la pasión política ha influido para que llegaran á tomar las minorías aquella determinación.

No hemos de hablar aquí de la minoría liberal, cuyo retraimiento accidental se halla bien justificado, por la necesidad de hacer guardar á la representación y al Parlamento los respetos debidos, olvidados inconsideradamente por un representante del gobierno, y no en manera alguna, por exigencias de partido ni por estímulos de la pasión política.

El señor Cancio Mena debe saber esto y extraño es que equipare la conducta de la minoría liberal en este caso, con la que ya venían siguiendo los carlistas. Pero dejando á un lado lo que á esto se refiere, es muy curioso lo que *La Lealtad* alega en defensa de sus correligionarios:

«Allí (dice) donde se sacrifican en aras del amor propio de los ídolos políticos, el honor de España ultrajada, la fe de los pobres hijos del pueblo, y ante los inmensos males que nos afligen se suelta la carcacha de la indiferencia y se ridiculizan las acciones de los caballeros que más interés se toman por la prosperidad y grandeza de esta nación sin ventura: allí donde se ahogan las sinceras protestas que levanta la voz del patriotismo en defensa de nuestra religión sagrada, de nuestras antiguas glorias y tradiciones; allí donde se extingue el eco del sentimiento nacional al levantarse contra los insultos y escarnios que recibe la patria de sus enemigos; allí donde no se oye la palabra del que señala remedios para levantar á España de su prostración y abatimiento ¿qué falta hacen las minorías? En ese festín donde se sirven con usupencias ¿quién ha de sentarse? En ese teatro indigno ¿cómo ha de representar ninguna persona honrada?»

Allí donde todo eso sucede, según *La Lealtad*, tienen sus amigos sin embargo gran empeño en ir...

Y esto precisamente es lo anormal de su conducta.

Que aborrezcan las Cortes, sistema puramente liberal, los partidarios del absolutismo, no puede sorprendernos; pero que aborreciéndolas intriñen sin descanso y se alien con partidos liberales para coger las actas, y abandonar después la representación que llevan dejando á la provincia que con sus propias fuerzas se defiende cuando sus intereses lo demandan, esto es lo que no puede explicar nunca *La Lealtad* ni nosotros podemos comprenderlo.

Solo se explica porque no es la provincia de Navarra la que Mella y compañeros interesa, sino el *affaire* político para el que es necesaria aquella representación que solicitan con afán *apesar* de que tanto la aborrecen.

El juicio de hoy

Homicidio de Genara Orihuela

Hoy se ha celebrado ante el tribunal del Jurado la causa instruida por el Juzgado de esta capital contra Miguel Tomás Zuazu por muerte violenta de la joven Genara Orihuela.

Constitúan el Tribunal de Derecho los magistrados señores Burillo, Ariza y Jaen.

Una vez sorteados los señores Jurados y prestado por los mismos el juramento que la ley exige, se ha dado cuenta por el secretario señor Mangado del hecho motivo de la in-

coación del sumario, dando lectura de los escritos de conclusiones presentados por las partes con excepción de lo referente á la petición de penas.

EL HECHO

La interfecta Genara Orihuela sostenía relaciones amorosas con el procesado Miguel Tomás Zuazu.

Sobre las diez de la noche del día 11 de Octubre último deparaban los amantes en la calle de Pellegrerías de esta ciudad, reprimiendo el Zuazu á la Genara por la afición que esta mostraba por asistir á los bailes.

Parece que la interfecta despreció los consejos de su novio y contestó con menosprecio á las observaciones del mismo, entablándose una disputa que fué agriándose por momentos, hasta que Zuazu, con una navajita ó corta plumas cuya hoja apenas mide tres centímetros de longitud, agredió á su novia causándole una herida incisa en el vientre, á consecuencia de la que sobrevino una *peritonitis* que le produjo la muerte al cuarto día.

LA PRUEBA

Ha comenzado por el exámen del procesado quien en sus manifestaciones ha diferido de lo que en el sumario había depuesto.

Á las preguntas de la presidencia y fiscal ha manifestado el procesado que se encontraba comiendo el resto de la cena de aquella noche y que habiéndosele echado la Genara, le causó involuntariamente la herida que le produjo la muerte.

Acto seguido han depuesto los testigos citados por el ministerio fiscal Gabriela Igarabide, y Margarita Remón y los de la defensa Cayetano Lapoya y Casildo Aramendía, habiéndose renunciado al exámen de otros dos.

Practicada la prueba documental propuesta, por lectura de varios folios del sumario, el Ministerio fiscal y la acusación privada, han defendido sus respectivas conclusiones calificando el hecho como constitutivo de un delito de homicidio sin la concurrencia de circunstancia alguna modificativa.

El letrado Sr. Arvizu, defensor del Tomás Zuazu, ha coincidido con las acusaciones en la calificación jurídica del hecho, pero ha solicitado la estimación de las atenuantes tercera y séptima del artículo nueve del Código penal, toda vez que en su sentir el procesado obró con arrebatado y obcecación y no quiso producir un daño tan grande como el causado.

Hecho el resumen elocuentísima mente por el presidente señor Burillo y leídas las preguntas á que había de contestar el Jurado, éste se ha retirado á deliberar.

EL VEREDICTO

Ha sido de culpabilidad, declarando al procesado Zuazu, autor de un delito de homicidio y apreciando la circunstancia atenuante de arrebatado y obcecación.

LA SENTENCIA

En vista de este veredicto se ha dictado sentencia condenando al procesado á la pena de doce años y un día de reclusión temporal, accesorias legales, indemnización de mil quinientas pesetas al padre de la interfecta y pago de costas.

La sesión ha durado hasta las tres menos cuarto.

El juicio oral ha sido presenciado por un público numeroso cosa no extraña por tratarse de un crimen cometido en Pamplona y ser muy conocidos tanto la víctima como el agresor.

DE COLABORACION

VARIEDADES

A mi me parece bien todo lo que hace el *HERALDO* combatiendo á los carlistas y á los neos sus hermanos, me agrada su propaganda y llegaré al entusiasmo si sigue en esa pelea horas, días, meses, años; mas la política aparte preciso es que convengamos que la misión de la prensa es defender sus paisanos, y protección necesitan los pobrecitos navarros por sí por ella consiguen que les den mejor tabaco. ¡Ay Dios! y qué tagarinas las que nos hemos fumado en este dichoso mes que llaman florido Mayo; los pitillos de cuarenta no contenían tabaco habia en papel envueltos polvos, pajas, pelos, palos, y yo apuesto cinco duros que si le dan uno al diablo lo rechaza, prefiriendo

fumarse su mismo rabo; por lo cual yo me dirijo al periódico el *HERALDO* para que puesto de acuerdo con todos los demás diarios supliquen al que es de Hacienda dignísimo Delegado para que ordene se tire lo existente en los estancos y no nos envíen más paquetes que sean malos, que los remitan si quieren á los señores tagalos á Navarrorreverter ó á don Tomás Castellanos ó al mismísimo don Antonio y no á nosotros ¡panastos! más si la tabacalera no nos quisiera hacer caso decláramonos en huelga no gastemos ni un ochavo en detestables pitillos y abominables cigarros con lo cual conseguiremos por de pronto estar más sanos y tener en los bolsillos onzas, duros, reales, cuartos.

Antonio Perez Moso.
Tafalla 1.º de Junio 1897.

NOTICIAS

Efecto de la precipitación con que redactamos ayer la noticia relativa al nombramiento de personal para la confección del mapa floxérico de Navarra, cometimos un error diciendo que en las zonas sexta y octava no se cultivaba la vid debiendo de haber dicho que estas zonas son las dos únicas indemnes por ahora, de la terrible plaga floxérica.

Funerales.

Todas las misas que mañana se celebran en las cinco parroquias de esta ciudad y la cantada de San Nicolás que será á las once, serán aplicadas por el alma de don Javier Yarnoz, que falleció el día 9 de Junio de 1896.

Uno de estos días celebrarán una reunión los señores Campión, Legaz y Azcué, que forman el tribunal para las oposiciones á la cátedra de lengua vascongada creada recientemente por la Diputación de esta provincia con el objeto de redactar el programa de las oposiciones y la fecha en que éstas se han de celebrar.

La comisión del Ayuntamiento de Corella que vino anteayer á Pamplona, parece ser que tenía el encargo de presentar la dimisión de aquella corporación municipal, por las medidas adoptadas por la Diputación provincial, dirigidas á encauzar la administración de aquel pueblo y á conseguir que se satisficieran las cantidades que adeuda por el cupo provincial.

Una vez celebrada la conferencia con la Diputación, parece ser que quedó el asunto en vias de arreglo y se busó un medio de que Corella se ponga al corriente de sus atrasos, condonándole alguna parte, si lo demás lo paga al contado.

Mañana á las nueve en punto de la noche celebrará en el Teatro Principal nuestro laureado Orfeón, un ensayo general como término de sus trabajos de preparación para su excursión á Madrid.

A dicho acto invita la Junta directiva de dicha sociedad, por nuestro conducto, á todos los socios protectores, sus familias, autoridades y prensa.

El señor vicepresidente don Teodoro Navaz nos suplica manifestemos en nombre de la Junta que la premura del tiempo ha imposibilitado á la misma de hacer las invitaciones particularmente.

De *El Navarro*: «La invasión del *mildew* ha tomado tan serias proporciones, que no solamente se encuentran invadidos todos los viñedos incluso los de secano, sino que ya hay algunos en los terrenos frondosos en los que puede darse por perdida la mayor parte de la cosecha.

Si el tiempo sigue como hasta la fecha, el desastre será completo para las viñas no sulfatadas.

La *Gaceta* ha publicado una real orden que interesa á los secretarios de los Ayuntamientos en la que se dispone las operaciones que deben practicar las comisiones mixtas de reclutamiento de los mozos, que por tener concedidas excepciones de servicio, dejen de presentarse personalmente á la revisión á que se hallan sujetos.

Diputación. Se han expedido despachos de apremio contra los Ayuntamientos de Buñuel, Tudela, Abillas, Andosilla, y algunos otros pueblos del distrito de Tudela.

Ratificando los ofrecimientos que tenía hechos á la Diputación el ingeniero agrónomo del Estado don Carlos Goiburú, se ha encargado dicho señor de los trabajos antifloxéricos

de la primera sección en que se halla dividida la provincia.

De *La Libertad* de Vitoria: «Según nuestras noticias parece que en Barcelona trata de constituirse una sociedad que se propone proceder á la construcción de frontones en todas cuantas poblaciones de alguna importancia de estas provincias no existan.»

En varios términos de la provincia de Sevilla se ha presentado la floxera.

Se han celebrado en la iglesia de San Juan de Valencia los funerales de *Fabrilo*.

El templo estaba completamente lleno, siendo mucha la gente que tuvo que resignarse á quedar en la calle por no ser bastante capaz el local. Se calcula en 15.000 personas las que han desfilado por delante del cadáver durante la noche última. Las coronas depositadas en el túmulo pasan de 20.

El sábado víspera de Pascua de Pentecostés habrá visita general de cárceles.

Hacienda. Por Real orden de 14 de Mayo último, ha sido autorizada la Dirección general de la Deuda pública, para pagar el trimestre de intereses de la Deuda perpetua del 4 por 100 interior y exterior y créditos nominativos de igual renta que vencen en 1.º de Julio próximo.

Dicha Dirección á su vez ha ordenado á la Administración especial de Hacienda de esta provincia, que desde el día 15 del actual hasta fin de Agosto inmediato, pueda admitir los cupones de la referida Deuda del 4 por 100 interior y exterior y sin limitación de tiempo, las inscripciones nominativas de 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimientos benéficos ó instrucción pública, cabildos, cofradías, capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliados en esta provincia.

Mañana se verá en esta Audiencia, la causa que por falsedad se sigue á Juan José Tellechea y Plácido José Perez.

El conocimiento de esta causa pertenece al tribunal del Jurado.

Leemos en *El Diario de Burgos*: «Del nicho que ocupan los restos de don Manuel Ruiz Zorrilla, en el cementerio general, han robado, levantando la tapa de cristal, un crucifijo y un ramo de flores naturales.»

El soldado Juan Vicente Perez, que ha regresado por enfermo de la isla de Cuba, se encuentra en el Hospital militar de esta ciudad habiéndosele entregado las cantidades á que tiene derecho, como socorro á todos los de su clase, según el reglamento vigente.

La *Voz de Guipúzcoa* da cuenta de una desgracia ocurrida ayer en las inmediaciones de la villa de Usurbil.

Un rayo mató á una pobre mujer é hirió á ocho personas que junto á ella se encontraban dedicadas á las faenas del campo.

Gobierno civil.

Por faltas á la moral en la vía pública ha sido conducido al depósito municipal José Izurra.

Se le ha impuesto la multa de setenta y cinco pesetas.

El alcalde de Baztan da cuenta de que ha desaparecido de su domicilio bórda «Mariconea» jurisdicción de Irurita, Josefa Maya, de cincuenta á sesenta años de edad.

Ante el juzgado municipal han sido denunciados por haber promovido escándalo dos sugetos, uno de los cuales recibió un golpe en un ojo.

Ante el alcalde de Sangüesa han sido denunciados los vecinos de dicha ciudad Balbino Armendariz y Cesáreo Llena, por haber sido sorprendidos por los serenos con dos fajos de forraje que cortaron de una heredad sin permiso de su dueño.

Dichos sugetos que son de malos antecedentes han ingresado en la cárcel incautándose la autoridad del cuerpo de delito.

Hoy se han expedido dos licencias de caza, tres de uso de armas y una de pesca.

En el depósito municipal se encuentran trece detenidos, de ellos nueve á disposición del gobernador civil, dos á la del juzgado de instrucción y dos á la del municipal.

Por infracción á la ley de caza han sido denunciados ante el juzgado municipal de Tudela los vecinos de dicha ciudad Tomás Gimenez y graciaco Buñuel, á los que se les ocupó una escopeta, once lazos, dos conejos y dos bolsas con pólvora y perdigones.

La comisión mixta de reclutamiento

to ha dirigido una comunicación al gobernador civil por la que da las gracias á los agentes de vigilancia Juan Arza y Pedro Arnedo por los servicios prestados durante las sesiones celebradas por dicha comisión; ó interesa se haga constar así en las hojas de servicio de los citados agentes.

En Ardaiz (Erro) puso fin á su vida en la mañana del primero del actual arrojándose al río el joven Antonio Huarte, sin que haya podido ser extraído su cadáver.

Se ignoran las causas que motivaron al desgraciado á tomar tal resolución y se cree padecía de enajenación mental.

El Juzgado lo entiende en el asunto.

Complementando las noticias que en la *Edición de la mañana* damos referentes á los proyectos de la comisión encargada de instalar las diferentes dependencias que ha de comprender la *hermesse* del día 9 podemos agregar que en los pasos transversales de la izquierda entrando en el salón, se colocarán dos pabelloncitos para la tómbola. En los de la derecha también transversales, se establecerá la venta de helados, fiambres, café, etc.

En el lateral derecha, paralelo al salón, se instalará una gran tienda de lona para el depósito de aquellos servicios.

El barracón depósito de petróleo piensa la comisión, adornándolo convenientemente, destinarlo á exposición y rifa de objetos.

El ferrocarril proyectado correrá todo el perímetro de los jardines partiendo de la entrada del salón y volviendo al mismo punto.

Además se instalarán básculas automáticas, tiro de pichón y otros entretenimientos.

Se ha dado parte al inspector jefe de policía, de que á las ocho y media de la mañana de hoy ha sido agredido Pedro Leza Saez, casado, de 56 años, habitante en la calle de Caldería, núm. 26, piso 5.º, por Alberto Gimenez, de 58 años, habitante en la calle Curia, núm. 3, habiendo tenido lugar la agresión en la plaza del mercado, resultando de aquella lesionado Pedro Leza.

Del hecho se ha dado conocimiento al Juzgado.

Se ha concedido el retiro al coronel, sargento mayor de esta plaza, don Pedro Lopez Villalón.

Dicho señor fijará su residencia en Barcelona.

Exámenes.

Esta mañana se han examinado en el Instituto provincial 12 alumnos de la asignatura de Latin y Castellano (segundo curso).

Entre ellos han sido 8 aprobados 1 notable y 2 sobresalientes habiendo obtenido la calificación de sobresaliente don Segundo Garayalde y Zurruza.

En la asignatura de geometría y trigonometría se han examinado 21, habiendo 8 aprobados, 8 buenos 2 notables y 3 sobresalientes, habiendo obtenido esta última nota los jóvenes Francisco Yoldi Baseau, Germán Martínez Gimenez y Leoncio Zubiburu y Jaen.

Esta tarde habrán dado principio los exámenes de las asignaturas de Retórica y Poética y Psicología, Lógica y Ética.

Información del "HERALDO DE NAVARRA"

Madrid 3 (10,50)

Otra vez la beligerancia

En la cámara de representantes de Washington, el grupo de diputados que simpatizan con insurrección, ha promovido un ruidoso incidente, presentando una proposición, en la que pedía la discusión urgente de proposición Morgán, en virtud de la que se reconoce la beligerancia.

La cámara, en su mayoría, ha opuesto á la discusión propuesta por los representantes *jingoistas*, quienes protestan como es natural, del indefinido aplazamiento de la discusión.

Es opinión general, la de que dichos representantes, no conseguirán por ahora ser planteados en discusión.

Conferencia telefónica

LA CRISIS

Madrid 3 (4,45)

A última hora de la noche se supo ayer que al presentarse

señor Cánovas á la firma de la Reina el decreto de suspensión de sesiones, manifestó á la soberana que desde luego tuviera por presentada la dimisión del gabinete, por considerar él un deber hacerlo así, una vez que se habían cumplido los propósitos del gobierno, apesar de la obstrucción creada por las minorías con su retirada del Parlamento.

S. M. la Reina se dió por enterada y manifestó al señor Cánovas que apreciando en todo su valor los servicios prestados por el partido conservador, se reservaba admitir ó no la dimisión de los ministros hasta consultar con quien debe hacerlo en cumplimiento de sus deberes y para el mejor acierto en la solución que ha de darse á la crisis.

El Consejo de Ministros
DUDAS DE CÁNOVAS

Se ha celebrado el Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M. la Reina.

En él ha comenzado el señor Cánovas diciendo que había dudado acerca de si debía celebrar ó no este Consejo, puesto que habiendo ya presentado la dimisión del ministerio que preside, no parecía lógica su celebración estando dicha dimisión pendiente de la resolución de la Corona.

Ha agregado el señor Cánovas que se había decidido á celebrarlo en atención á que hacía ya quince días que no había tenido ocasión de exponer ante la Reina un balance general acerca de la situación de España al dar por terminada su misión el actual Gobierno.

COMO ESTA FILIPINAS

Hecha esta aclaración el señor Cánovas ha pasado á dar cuenta del estado actual del archipiélago filipino.

Ha dicho que el gobierno tiene que congratularse por haber dado fin allí á la formidable insurrección tagala, asegurando ser esto tan exacto, que el mismo general Primo de Rivera ha manifestado al gobierno que el estado de aquellas islas es tan normal y tranquilo como hace dieciocho años en que desempeñó el mando de las mismas.

Con este motivo ha alabado las gestiones de éste y de los sudemás generales que se han cedido durante la campaña, asegurando que todos ellos han contribuido al pronto restablecimiento de la paz.

Ha manifestado también que el general Primo de Rivera se ocupa en restablecer el orden económico, aprovechando las ventajas de la paz y la disminución de gastos á que ésta dá lugar.

A este fin el gobernador general de Filipinas ha comenzado la desorganización del regimiento de artillería creado por las necesidades de la guerra, y á la repatriación, no solo de los soldados enfermos, sino también de aquel contingente que considere innecesario para el mantenimiento de la paz.

COMO ESTA CUBA

Siguiendo la exposición de hechos, el señor Cánovas ha pasado á ocuparse de la situación de Cuba.

Ha dicho, siguiendo la opinión del general Weyler, que la pacificación de Cuba, en las provincias occidentales es casi completa, y que solo las dos provincias orientales, Puerto Principe y Santiago de Cuba, conserva focos de insurrección, que muy en breve quedarán destruidos merced á la activísima campaña que va á dirigir personalmente el general en jefe, á pesar de la época de lluvias que va llegando á su apogeo y de las dificultades que esto origina.

Como consecuencia de esta mejora en la situación de Cuba,

vendrán las naturales economías en el presupuesto de la isla, atribuyendo el señor Cánovas el conflicto creado por la resistencia á la admisión de los billetes, en primer término á los banqueros y capitalistas, que no han cooperado á la acción del gobierno y no quieren admitirlos sin un 50 por 100 de quebranto.

RELACIONES CON LOS EE. UU.

Hablando el señor Cánovas de las relaciones que ligan al gobierno de España con el de los Estados Unidos, ha dicho que son cordialísimas.

Ha alabado la conducta seguida por Cleveland y Mac-Kinley, quienes dentro de sus facultades presidenciales han procurado no dejarse arrastrar de los trabajos hechos por los simpatizadores de la insurrección, permaneciendo en una actitud correcta para con España.

LA CONDUCTA DEL GOBIERNO

Terminada la exposición de hechos mencionada ha entrado el señor Cánovas á tratar ante S. M. de la cuestión política.

Ha dicho el señor Cánovas que el gobierno se trazó como norma de conducta al suscitarse el conflicto político, la aprobación de los proyectos de ley que consideraba necesarios para la vida del gobierno conservador ó de otro cualquiera que pudiera sucederle en el poder.

Alegaba también desde un principio el propósito de plantear la crisis, una vez cumplidos estos deberes, como lo ha hecho exponiendo desde luego á S. M. la duda de si en la situación de crisis latente debía seguir despatchando con la Reina.

La Reina ha manifestado que el gobierno siguiera llenando sus funciones, hasta que quede solucionada la crisis.

Martinez Campos

El señor Cánovas ha participado á la Reina que cumpliendo las órdenes de ella recibidas ha telegrafiado al general Martinez Campos para que inmediatamente regrese de Barcelona de donde ha salido ya para llegar mañana á la Corte.

Consejo

Al salir de la régia cámara, los ministros se han reunido en consejo en la secretaría de Estado. En él han acordado no despa-

char con S. M. la Reina, á no ser que se trate de un asunto de suma trascendencia, siguiendo idéntica conducta en sus respectivos departamentos.

¿.....?

Como detalle curioso de la crisis actual se dice que los ministros que anunciaban conocer los propósitos del señor Cánovas fueron los primeros sorprendidos al tener noticia de la dimisión presentada á nombre del gabinete entero por el presidente, habiéndose enterado de la noticia por los periodistas que se la comunicaron.

El presidente se ríe

Se asegura que el presidente celebró con grandes carcajadas el chasco que experimentaron los ministros al enterarse de que estaban dimitidos.

Consultas

S. M. la Reina ha citado para mañana á los jefes de partido, presidentes de ambas Cámaras y expresidentes de gobierno para consultarles acerca de la solución de la crisis.

Martinez Campos conferenciará con S. M. en cuanto llegue á la Corte.

Buena impresión

El planteamiento de la crisis ha sido recibido con alza en la cotización de valores de hoy.

La crisis creese que será muy laboriosa.

Valores Publicos

Cotización del dia de hoy

	Dia 3	Dia 2
Deuda perpetua al 4 o/o interior	65'70	65'20
Deuda perpetua al 4 o/o exterior	80'70	80'20
Deuda amortizable al 4 o/o	78'20	78'10
Obligaciones de Aduanas	96'50	96'35
Billetes de Cuba (1896)	96'70	96'40
Cubas nuevas	79'95	80'00
Acciones del Banco de España	413'00	411'00
Id. de la Tabacalera	000	000
Cambios con Paris	28,60	
Id. id. Londres	000	
El 4 por 100 exterior se ha cotizado en la Bolsa de Paris á 68'87.		

ÚLTIMA HORA

De Cuba

Madrid 3 (5'40 tarde.)

El telegrama oficial de Cuba dá cuenta de varios encuentros habidos entre nuestras tropas y partidas insurrectas.

En todos ellos les hicimos cinco muertos; nosotros tuvimos dos heridos de tropa. Se han presentado á nuestras autoridades siete insurrectos.

La corrida de hoy

En la plaza de toros hay lleno completo; se han pagado las entradas á última hora á precios exorbitantes.

El Corresponsal

AYUNTAMIENTO

Sesión del 3 de Junio
Preside don Tiburcio Guereñaiain.

ORDEN DEL DIA

Acta de la sesión anterior. Aprobada. —Cuentas, nóminas y libramientos.

Aprobados. Don Ventura Ciáurritz Iturri, solicita se le incluya en el empadronamiento de esta ciudad.

Como se pide. —Don Domingo Eugui, habitante en el barrio de la Rochapea, solicita se le conceda el competente permiso para establecer en un local que tiene habilitado, una caldera para cocer vinos, brisas y los residuos que resultan de la elaboración de los vinos.

A la comisión de Gobierno. —Don Bernardino Camón, emplea do en la Secretaría, solicita se le conceda una mes de licencia para ausentarse con objeto de reponer su quebrantada salud. Como se pide.

INFORMES

De Gobierno.

Informando favorablemente la instancia de Lorenzo Orbeagoz que solicita se le confiera el cargo de Recaudador para el que fué nombrado en 1892 y que no ejerció por haber marchado á Cuba de donde ha regresado enfermo.

El señor Lizarraga impugna el informe de la comisión por considerar que se lesionan los derechos adquiridos por los aspirantes aprobados en los ejercicios que para ocupar las vacantes de portaleros, tuvieron lugar no hace mucho tiempo, colocando ahora al citado Orbeagoz.

El señor Lazcano dice que no se perjudica á nadie y trata de premiar méritos á un individuo que ha servido á la patria.

Se aprueba el informe, salvando su voto los señores Lizarraga, Eyaralar y Valencia.

—Proponiendo algunas reformas en las reglas establecidas para el depósito de trigos en el Vínculo, queda á estudio de los señores concejales por ocho dias.

—De la comisión especial nombrada para el exámen del nuevo Reglamento de la Alhóndiga.

—Haciendo algunas observaciones á dicho reglamento y proponiendo su aprobación.

Se aprueba el Reglamento de la Alhóndiga con las modificaciones propuestas.

—Del señor Arquitecto municipal. —Presentando un avance de presupuesto de las reformas propuestas por la comisión de Gobierno en el matadero público de carnes, se dá lectura al presupuesto presentado por el señor arquitecto y el informe de la comisión.

Boletín del dia
SECCIÓN RELIGIOSA
Cultos para el dia 4.

SANTO DEL DIA.—San Francisco Caracciolo. El oficio divino es de San Francisco Caracciolo con rito doble y color blanco.

En la Catedral.—A las nueve horas, canónicas y misa conventual. A las tres y media solemnes vísperas, completas y Rosario.

En San Agustín.—Función del primer viernes de mes. A las siete de la mañana misa y comunión general; á las once misa solemne con el Santísimo expuesto, lectura y reserva y por la tarde á las ocho solemne ejercicio con S. D. M. expuesto, plática, reserva y rosario.

En Santo Domingo.—Ejercicio del primer viernes de mes. Comunión general y misa á las seis y media de la mañana. A las once misa solemne con expuesto, visita y reserva. Por la tarde, á las seis y media se expone S. D. M. y á las ocho solemne ejercicio con meditación, plática, cánticos, reserva y rosario.

En las Salesas.—A las seis y media, misa y comunión general. A las once de la mañana misa rezada y ejercicio del mes del Sagrado Corazón; á las seis y media de la tarde el ejercicio del primer viernes de mes.

En San Ignacio.—A las ocho de la noche visita al Santísimo Sacramento.

En San Lorenzo.—Al oscurecer se rezará el septenario de los dolores de María Santísima.

Valores locales y provinciales
Cotización del dia de hoy

	Compra	Venta
Acciones Crédito Navarro	155	
id. Fabrica de Villaba		95
id. Sociedad Arteta	121	
id. Vinicola		
id. Tejeria mecanica		
id. id. Betelu		50
id. Carretera del Baztan	101	
Deuda Provincial 5 o/o	102'50	
id. Municipal 5 o/o	192'50	
id. id. 4. 112 o/o	97	
Obligaciones Fábrica Villava		98
Acciones de Iruña	80	
id. de Vera		55

DEMOGRAFIA

NACIMIENTOS

Varones, 3; hembras, 1. Total 4.

DEFUNCIONES

Ninguna.

MATRIMONIOS

Manuel Miguel y Naraia Sanz, residentes en Terapré y Miranda de arga respectivamente

Imprenta de Juan Sanz

me, si le cerrais los horizontes, algún dia llegará en que os maldiga. ¡Arrinconar tal tesoro en estos campos y en estos bosques! Vamos, señor primo, ya veo que no habéis advertido el mérito de Tadeo; ese jóven merece que lo enviéis al gran mundo, á Varsovia, por ejemplo. Pero no; ocurreseme ahora una idea; ¿sabeis primo dónde debierais enviarlo? A San Petersburgo. Yo he de volver seguramente este invierno, para estar al tanto del pleito, y podríamos concertarnos respecto del porvenir de Tadeo. Allí conozco mucha gente, y gente influyente, y allí estoy segura de que se abriría camino. Lo presentaría ó haria que lo presentáran en las casas de los grandes; y en cuanto fuera conocido de algunos poderosos; obtendria con facilidad empleos y condecoraciones. Entónces, si le parecía mejor volverse por aquí, habria ya adquirido cierta importancia y algún conocimiento del mundo. ¿Qué os parecen mis proyectos, señor primo?»

«Que sí, que conviene á los hombres en sus primeros años respirar el aire del gran mundo y rozarse con gente de valer.

»Cuando jóven también yo viajé mucho: estuve en Petrikó, en Dobno, unas veces siguiendo al tribunal de que formaba parte, y otras para mis asuntos particulares: en Varsovia estuve también. Y creed que este vuestro servidor aprovechó el tiempo. Así que, con gusto envaria: á mi sobrino á correr por esos mundos; pero la verdad, para conseguir empleos y condecoraciones rusas, eso nó, muchas gracias: valiente distinción, ¡una condecoración rusa!.. Entre nuestros antiguos señores ninguno se preocupaba con semejantes futilidades; y sin embargo,

fueron y continúan siendo estimados; pues en ellos honramos el nacimiento ilustre, el nombre intachable y la dignidad ó empleo que tiene; dignidad ó empleo por supuesto, debidos al voto de sus conciudadanos, y no á los favores de un tzar moscovita.»

Telimena le interrumpió diciéndole: «Si pensais así tanto mejor; enviado á estrañas tierras, como simple viajero.»

«Si, sí, prima, dijo con tristeza el juez rascándose la cabeza, ya lo creo; ese sería mi ideal: pero hay obstáculos y dificultades. Jacobo no quiere emanciparlo todavía, y acaba de enviarme de la opuesta ribera del Vistula, al bernardo Roback, que ya habreis visto. Amigo de mi hermano, conoce todos sus proyectos y entre ambos han dispuesto del porvenir de mi sobrino. Quieren que se case, y con Sofía nuestra pupila. Además de mi fortuna recibirán de Jacobo una buena dote en dinero.

Ya sabeis que tiene un buen capital y que toda la fortuna de nuestros padres me la confió, y por tanto tiene derecho á disponer acerca de ella. Pensad, pues, en lo que os he dicho y allanadme el camino. Es preciso primeramente que se conozcan: es verdad que son muy jóvenes: Sofía es casi una niña, pero no importa. Además, ya vá siendo tiempo de sacarla del colegio, ¿no es verdad?

Telimena, atónita y como asustada, se animaba por momentos: de rodillas sobre el chal, escuchó al principio sin pestañear: pero conforme entraba en materia su primo advertiase cómo iba aumentando su impaciencia.

«¡Vaya, vaya, cuántas novedades! Si le conviene

